



## **El equipo de Gobierno retirará del próximo Pleno Municipal una propuesta para crear el Consejo Municipal de Deportes (CMEV) para poder llegar a un consenso con los distintos partidos políticos**

El concejal de Deportes quiere que este nuevo organismo se cree a partir del acuerdo de todos los partidos políticos para que sea un ente útil que mejore el deporte local.

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa quiere poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Deportes de la Vila Joiosa, pero con el consenso y unanimidad de todos los partidos políticos. Por ello, en el próximo Pleno Municipal Ordinario del día 17 de febrero, retirará la propuesta para aprobar el reglamento de este organismo con la idea de que se sumen todos los grupos políticos y se pueda configurar un consejo que sea útil para mejorar la gestión del deporte local.

Hasta ahora el concejal de Deporte, José Ramón Uclés, se ha reunido en varias ocasiones con los distintos grupos políticos, aunque todavía no ha conseguido llegar a un consenso, que según el concejal "es necesario por la importancia que tendrá en un futuro la gestión deportiva que llevará a cabo este consenso". En las próximas semanas seguirán estas continuas reuniones "para intentar otro acercamiento en nuestras posiciones", afirmó Uclés.

El consejo será un órgano de participación sectorial que tendrá como principales objetivos potenciar la promoción del deporte y la participación de la actividad física en la ciudad. Su creación servirá para captar las necesidades y demandas específicas. De este modo se podrá reflexionar profundamente sobre las mejoras que se pueden aportar en materia deportiva.



En este primer borrador se determina que el Consejo estará compuesto por un presidente que siempre será el alcalde del municipio, un miembro de cada grupo político con representación municipal y un representante de cada club deportivo del municipio debidamente registrado.

Entre los diferentes temas que tendrá que abordar el CMEV figurará el deporte escolar, el deporte federado, las diferentes actividades físicas, el deporte municipal y los usuarios y las usuarias de las escuelas deportivas municipales.

**Noticia publicada el** 15 de Febrero de 2017

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Deportes.